

Acta N°088
(03/11/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 5:23Pm, del día 03 de noviembre del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°016 “**Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022**”. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°017 “**Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones**” Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°016 “**Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022**”.
5. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°017 “**Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones**”
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
7. Propuestas y varios.
8. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando las buenas tardes a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia de la honorable concejal, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada se pone a consideración de la plenaria, la cual es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°016 **"Por el cual se expide el presupuesto general del municipio de Coveñas-sucre, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022"**. El presidente **SADDAM FERIA** ordena a la secretaría hacer el reparto del proyecto y manifiesta este proyecto de acuerdo le correspondió su estudio a la comisión tercera o de presupuesto quien su ponente asignado será el concejal Eris Hernández, y su primer informe lo estará presentando el día miércoles 10 a las 10:00Am. Continuamos con el siguiente numeral (5) Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°017 **"Por medio del cual se adiciona al estatuto tributario acuerdo 012 como mecanismos legales de extinción de las obligaciones la dación en pago y otros, para facilitar e incentivar a los deudores al pago de estas en materia tributaria para el municipio de Coveñas, sucre y se dictan otras disposiciones"** El presidente **SADDAM FERIA** ordena a la secretaría hacer el reparto del proyecto y manifiesta este proyecto de acuerdo le

corresponde su estudio a la comisión tercera o de presupuesto quien su ponente asignado será el concejal Sebastián Romero, quien rendirá su primer informe el día viernes 5 a las 11:00Am. Continuamos con el siguiente numeral (6) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (7) propuestas y varios, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta es grato estar aquí en el Consejo de Coveñas haciendo nuestras labores constitucionales y legales, señor presidente para dejar en actas y también de paso de parte informativa hacia una duda que tengo el cual quisiera ponerlo dejando en claro lo que nos deja la ley 1551 en su artículo 66, el cual nos nombra claramente que el Concejo o cada concejal por ley o por Constitución, tenemos derecho al pago de nuestras sesiones por medio de honorarios, el cual sean sesiones ordinarias o extraordinarias nosotros por asistencia a la sesión se debería generar el pago a cada uno de los compañeros que hacen parte de esta corporación, con esto me refiero a un señor presidente de que hasta el día de hoy estamos a 3 de noviembre, nosotros fuimos citados en el mes de octubre para sesiones extraordinarias por parte del alcalde municipal de Coveñas, no solamente mi persona creo que también hay varios compañeros que no han podido portar el pago de una de las sesiones el cual por certificación de la secretaría del Concejo Municipal de Coveñas, no certificó la asistencia al Concejo Municipal, y si está certificado por la secretaría quiere decir que hubo asistencia por lo tanto no entiendo por qué aún tenemos conocimiento que usted ya generó pago alguno de los compañeros por su asistencia acá en el Concejo en esas sesiones extraordinarias, y teniendo claro que la ley también nos dice, que el concejal o cada concejal tiene derecho legal 70 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias, siendo así el caso y hable por mí hasta el momento cuando pude asistir a sesiones extraordinarias que no son enumeradas cabe resaltar, iba hasta la sesión número 19 a mi favor, es decir me quedaba una por cerrar todo el ciclo extraordinario, hoy expongo el caso aquí en plenaria porque sé que no solamente soy yo, hay varios compañeros que tienen esa misma inquietud el cual le solicitó y no sé si puede hacer de manera inmediata o en sesiones que hayan de sobrevenir usted pueda darnos una explicación al respecto de eso señor presidente, sí muy bien tendría claro si el concejal tuvieron sueldo fijo o algo esto fuera diferente, pero estamos hablando de sesiones por

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

asistencia y pagas por honorario no queda la gran duda porque todavía aún no se ha generado esa sesión, espero tanto la secretaría que no sea el típico la asistencia como también usted señor presidente no pueda dejar en claro la situación presentada a mi favor o lo que se me está presentando ahora mismo con el pago de la sesión extraordinaria, siendo así no sé si alguno de mis compañeros que se sienten afectados hagan o dejen por sentado lo que está sucediendo porque nunca lo habíamos percibido en el Concejo Municipal de Coveñas muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta gracias por su intervención y dejar por sentada su duda y la respuesta que le puedo dar es la siguiente, tiene razón en lo que dice claro está toditos tenemos ese mismo derecho como concejales y la situación está en la interpretación que es donde vamos a darle la claridad de la respuesta posterior el día de mañana, me voy a atrever a decirle hasta donde lo interpretamos de esa manera, como hubieron dos períodos de sesiones extraordinarias prácticamente en el mismo mes por así decirlo, en el primer llamado estábamos en la misma igualdad de condiciones a todos nos faltaba una sola sesión y que los asistentes en ese primer llamado, el primer día de la instalación si mal no recuerdo era el tema de personería y otros proyectos que estaban en curso se acogió al pago de la asistencia el día de la instalación, ahí es donde tenemos el vacío de interpretación por lo que usted acaba de mencionar toditos asistimos a la sesión extraordinaria posterior a cómo estaba el decreto ustedes asistieron después los que no asistieron el primer día de instalación, ahí está un juego de interpretación que le reitero en la próxima sesión estaré dando la claridad a eso, porque la verdad no tengo ningún inconveniente, hicimos todos los trámites antes erradicar esa asistencia para que Asimismo hicieran el desembolso de las mismas, pero se hicieron en el primer llamado bajo la asistencia a la instalación por esa razón en ese último pago del primer llamado fueron solamente los primeros asistentes, pero como un segundo llamado y fue donde entonces también incluimos todo y ahí si bien usted y llegó así como los demás que hacen parte del pago de esa última sesión en la interpretación que queremos darle a eso, concejal me comprometo que para la próxima sesión es decir la del viernes debemos tener ya la claridad de esas situación, créame que no ha sido en creer de forma egoísta mía o de grupo administrativo el no reconocimiento de ellos, pero en verdad buscaremos toda la claridad jurídica posible con el fin de que no tenemos ningún inconveniente porque las

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

asistencias posteriores que estuvieron así como te lo expresó, se haga el pago de esos honorarios que le hace falta creo que a la mitad de los aquí presentes, el viernes tenemos la claridad de eso pero con esta respuesta darle algo de claridad y crea que los pasos que hemos dado nosotros ha sido de buena fe y solamente digamos que tenemos ese vacío en la interpretación esa, por lo que hubieron dos periodos muy cercanos a eso y era la interpretación si era por la asistencia por el resto de las sesiones y es ahí donde está el dilema que hemos tenido, no sé si aclaró parte de la duda suya y el próximo viernes tendremos el resto de la claridad del punto. el honorable concejal **JAVIER NÚÑEZ** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta de antemano créame que no es de manera de pronto es bueno recordar con tantos trabajos que usted también maneja acá en el Concejo, de antemano lo digo porque de base usted lo puede llevar a la persona qué conjunto toman estas decisiones el párrafo que aquí muy claramente dice: en los términos de la normativa transcrita los concejales tienen derechos al reconocimiento de honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarias, y yo creo que la señora secretaria en su momento lo pudo hacer, entendiéndose por esta las reuniones de la mayoría de los concejales para tratar asuntos que por la Constitución y la ley son de su competencia y si condicionaría la clase de sesión, vale decir ordinaria o extraordinaria lo dice claro entonces me asalta la duda porque independientemente que sea un periodo u otro nosotros tenemos derecho hasta 20 sesiones extraordinarias de ahí para allá como generalmente lo llamamos de pronto no son remuneradas, pero hasta donde tengo conocimiento son remuneradas hasta 20 sesiones que creo que la pude cumplir cuando usted de pronto no generó el pago en su momento, quiero y confío en su buena fe y en lo que está diciendo pero quiero que esa amplia aplicación la pueda hacer claro está de manera personal o también en plenaria lo puede hacer porque terminaría siendo un punto general del Concejo muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** manifiesta claro que sí concejal cuente con eso y el viernes le daremos claridad a esto de la situación. pide la palabra el honorable concejal agradece al presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta yo quería referirme aquí el tema tratado por el compañero Javier y en la duda que tiene el presidente y el equipo administrativo creo que se está presentando a raíz de una mala interpretación del articulado que regula el pago de las sesiones, la ley dice claramente que tienen derecho al pago de las sesiones son los

Un concejo para todos

concejales a quienes se les verifique la asistencia a las plenarias, mas no a la corporación cuando asista a plenaria, qué quiere decir eso que si la corporación asiste a una sesión extraordinaria en un día específico no quiere decir que ese es el día que se deba pagar la asistencia de las sesiones, cuánto cada cupo lo va agotando cada concejal de manera individual, lo que quiere decir que si por alguna circunstancia alguno de los compañeros no pudo asistir en un periodo extraordinario previo pero sí asistió un periodo extraordinario posterior ahí tendrá la oportunidad de agotar a cada una de las sesiones la cual tiene derecho, y si una vez fue certificado a través de Secretaría la asistencia de esta sesión plenaria debería darse la remuneración al concejal, independientemente que éste haya sido un orden distinto al resto de la corporación porque lo que alcanzo a ver es que no con mala intención, se está tomando que es la corporación en pleno quien asiste y se les certifica las sesiones y no a cada concejal por individual lo que quiere decir entonces que si algún concejal en un caso hipotético no asiste a ningún periodo extraordinario, el cupo de las 20 sesiones extraordinario está intocable en ese estado, por ende creo que si hay lugar al pago de las sesiones para los compañeros aunque hayan asistido en sesiones diferentes porque no está en cabeza ni de mesa directiva ni del equipo administrativo definir cuál es la sesión que se va a pagar igual no, porque la ley habla claramente de que son 20 sesiones independientemente el periodo en que la saga era para hacer esa aclaración presidente gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta le agradezco mucho y créame que vamos a buscar la forma de hacer esa buena interpretación así como te lo desgloso para no tener inconvenientes, estamos con el fin de que todos salgamos bien librados y que tenga todo el mundo sus honorarios a la mano bajo la asistencia que haga y si es así como lo dice la ley no tenemos ningún conveniente para hacerlo de esta manera, pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** la cual es concedida, agradece a presidente saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta es para proponer que invitemos a la señora Mirlenia García como cabeza de la oficina de gestión de riesgo por el tema de las frecuentes lluvias q habido últimamente para ver cómo está preparado el municipio en esta materia. Pide la palabra el honorable concejal **JAVIER NÚÑEZ** la cual es concedida y manifiesta no es más para invitarme al señor José Joaquín Gómez la oficina de talento humano con la intención de que en el honorable Concejo rinda una información acerca del pago de la Seguridad

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



Social de cada uno de la corporación y hasta el momento de la administración municipal de antemano también saber el pago oportuno de la caja de compensación familiar Comfasucre el cual a sabiendas de ese tema lo estuvimos tocando en el periodo ordinario pasado y queremos saber que tan al día va ese tema gracias señor presidente. El honorable concejal **SEBASTIÁN ROMERO** pide la palabra la cual es concedida y manifiesta para hacer una invitación a la oficina de salud que no comenté cuáles son los avances que han tenido respecto a la prevención de la proliferación de los mosquitos del dengue en el municipio de Coveñas, y cuáles son las acciones preventivas que se están tomando sobre éste y los demás temas de fumigación o prevención sobre esta enfermedad es muchas gracias presidente. escuchadas las propuestas ordena la secretaría poner a consideración las propuestas realizadas por los concejales. la cual manifiesta se pone a consideración la primera propuesta de invitar a la señora Mirlenia García oficina de gestión de riesgo tema a tratar acciones a llevar a cabo en la temporada de lluvias. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota positivo HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, vota positivo MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota si MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER, vota positivo RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, voto ausente SEGUNDO ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota positivo, la propuesta es aprobada con 10 votos positivos y 1 voto ausente. Se pone se pone a consideración la segunda propuesta de invitar al señor José Joaquín Gómez oficina de talento humano para que rinda información acerca de los pagos de Seguridad Social y caja de compensación familiar de los concejales del municipio de Coveñas. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota si HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, vota positivo MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota si MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER, vota si RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, voto ausente SEGUNDO ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota positivo, la propuesta es aprobada con 10 votos positivos y 1 voto ausente. Se pone a consideración la tercera propuesta de invitar a la oficina de Asuntos Sociales

Un concejo para todos

comunitarios tema a tratar avances y programas de prevención sobre el dengue y demás enfermedades transmitidas por vectores. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo FERIA MORENO NETSKY, vota positivo HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, vota si MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota positivo MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER, vota positivo RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, voto ausente SEGUNDO ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota positivo, la propuesta es aprobada con 10 votos positivos y 1 voto ausente. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (8) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 5:56Pm y se invita para el viernes a las 11:00Am en este recinto muchas gracias.

SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE

Alicia Muentes D
ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

SORAIID MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. C. M